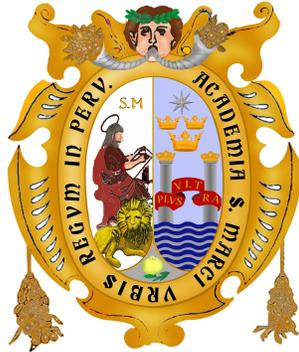


**UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**  
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA



**VIOLENCIA POLITICA**  
UN ENFOQUE HISTORICO SOCIAL

**Eli Malvaceda Espinoza**

**Lima, Noviembre del 2008**

## ÍNDICE

---

<b>Resumen.....</b>	<b>03</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>03</b>
<b>Capitulo I</b>	
<b>ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA.....</b>	<b>05</b>
<b>1.1.- Violencia y agresión.....</b>	<b>05</b>
<b>1.2.- Intencionalidad y valoración de la violencia.....</b>	<b>06</b>
<b>1.3.- Presupuestos de la violencia.....</b>	<b>08</b>
<b>1.4.- Constitutivos de la violencia.....</b>	<b>10</b>
<b>Capitulo II</b>	
<b>ENFOQUE HISTORICO SOCIAL DE LA VIOLENCIA .....</b>	<b>17</b>
<b>2.1.- La apertura humana a la violencia y la agresión.....</b>	<b>17</b>
<b>2.2.- La elaboración social de la violencia.....</b>	<b>18</b>
<b>2.3.- Las causas inmediatas de la violencia.....</b>	<b>25</b>
<b>Capitulo III</b>	
<b>VIOLENCIA POLITICA.....</b>	<b>27</b>
<b>3.1.- Análisis Conceptual .....</b>	<b>29</b>
<b>3.2.- Tipos y Subtipos.....</b>	<b>29</b>
<b>3.3.- Naturaleza de los actos de violencia.....</b>	<b>32</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>35</b>
<b>Referencias Bibliograficas.....</b>	<b>38</b>

## Resumen

En el siguiente estudio se abordan tres puntos básicos. En el primero se realiza un análisis de los conceptos de Violencia y de Agresión, delimitando la diferenciación conceptual entre ambos, así mismo su intencionalidad, valoración, presupuestos básicos a tener en cuenta al momento del análisis y los constitutivos en el desarrollo de esta. En la segunda parte, en base a los avances elaborados por *Martín-Baró, Erich Fromm y Florentino Moreno*, planteamos el *Enfoque Histórico-Social*, el cual se constituye como síntesis complementaria de otros enfoques sobre la Violencia, en el cual se explica la Apertura humana hacia la violencia y agresión, la elaboración social y las causas inmediatas de la violencia. En la parte final de este estudio, nos centramos en la *Violencia Política*, realizando un análisis del termino, su respectiva diferenciación en tipos y subtipos, naturaleza de los actos y por ultimo su implicancia en otras formas de violencia. De tal modo que el texto se constituye como una herramienta de desideologización del término Violencia y contribuya de este modo a Liberar a la Psicología de sus trabas ideológicas, con la finalidad de hacer una verdadera Psicología de la Liberación.

**Palabras clave:** *Violencia; Agresión; Enfoque Histórico-Social de la Violencia, Violencia Política, desideologización, Psicología de la Liberación*

## Introducción

*Un país que olvida su historia, esta condenado a repetirla (CVR, 2003).*

Según la Organización Mundial de la Salud - OMS (2003) *la violencia* es considerada como uno de los temas de mayor prioridad en América Latina, tal es así, que ha de ser tratada como un tema de *Salud Publica*, que implica un tratamiento desde los ámbitos públicos para tratar de reducir sus niveles de impacto en la población.

Un tipo de violencia muy particular, es el de la Violencia Política, por su complejidad, así como por sus profundas implicancias sociales y aun actuales dentro de nuestro país, toda Latinoamérica y el mundo. Baste señalar que el número de victimas, en nuestro caso, supera las 69,280 personas, así mismo que en las zonas rurales y en los

departamentos más pobres se produjo la mayor cantidad de víctimas, siendo estas en su mayoría quechua hablantes. En cuanto al género, el mayor índice de violencia le corresponde a las violaciones sexuales ocurridas en las mujeres, mientras que en hombres la principal forma de expresión fueron las muertes y desapariciones (Comisión de la Verdad y Reconciliación - CVR, 2003).

Ninguna de estas líneas, puede representar la profundidad vivida por quienes han sido víctimas tanto directas como indirectas de la violencia, sin embargo, la duda persiste, y nos invade cuando nos preguntamos, si en realidad se ha hecho algo efectivo para lograr frenar a la violencia, entonces es cuando la impotencia y la necesidad de plantear una respuesta nos invade. Nuestro trabajo busca ser una contribución a la resolución de esta problemática, desde donde humanamente nos es posible poder entender y atender tan compleja situación, dilucidando y desideologizando un término que se puede prestar a acciones, tanto a favor, como en contra de las personas, esto es, la *Violencia Política*.

Así pues, continuando con este análisis, a nivel general abordaremos tres temas principales, en el primero se realiza un análisis de los conceptos de Violencia y de Agresión y delimitando la diferenciación conceptual entre ambos, así mismo tratara acerca de su intencionalidad, valoración, presupuestos básicos y los constitutivos en el desarrollo de esta. En la segunda parte, en base a los avances elaborados por Martín-Baró (2003), Erich Fromm (1975) y Florentino Moreno (2001), planteamos el *Enfoque Histórico-Social*, el cual se constituye como síntesis complementaria de otros enfoques sobre la Violencia. En la parte final de este estudio, nos centraremos en la Violencia Política, realizando un breve recorrido por los países que han sido afectados por ella, así mismo un análisis del término, su respectiva diferenciación en tipos y subtipos, naturaleza de los actos y por último su implicancia en otras formas de violencia.

## ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA

### 1.1.- Violencia y agresión

Según la Real Academia de la Lengua Española - RAE (2001), *violencia* es la *cualidad de violento, acción y efecto de violentar o violentarse*, así mismo *violento* es *aquello que está fuera de su natural estado situación o modo, que obra con ímpetu o fuerza*. De otro lado *agresión* es definida en el mismo como *el acto de acometer a alguien para matarlo, herirlo o hacerle daño*. De esta definición, se entiende a la agresión como una expresión extrema de violencia, en la cual se atenta contra otra persona y que además posee carácter de intencionalidad, ya que se constituye como un acto *para* hacer daño. Mientras que la definición de violencia presenta un carácter general ya que implica el sacar *algo* de su natural estado.

En el presente estudio, utilizaremos el término genérico de violencia para denominar tanto a la violencia y agresión, ya que el primero comprende al segundo, tanto en forma como en intensidad; sin embargo es común encontrar una confusión de términos en referencia a estos dos conceptos, sobre todo con el segundo, así pues por citar un caso se habla de *la violencia como forma extrema de la agresión* (Alarcón, 1986, p.125 ), ello nos lleva al uso inadecuado de los términos, además de manipularlos a gusto del emisor, en ese sentido lo vemos en los grandes medios de comunicación (como fuentes de información), quienes nos hablan de *campesinos violentos* (que toman carreteras) por un lado y *ejecutivos o empresarios agresivos* (que triunfan en el extranjero) del otro, condenan la actividad de unos mientras elogian la actividad de los otros, están en contra de la *violencia* y a favor de la *agresión*.

Ahora bien, la dilucidación del termino violencia, no nos sirve para profundizar en el análisis de los actos concretos de violencia, para ello se ha de estudiar su intencionalidad, presupuestos y constitutivos para llevar a cabo el acto, de esta manera habrán más puntos para analizar el acto violento en si, ello lo pasaremos a tratar en los siguientes apartados.

## **1.2.- Intencionalidad y valoración de la violencia**

El daño hacia otra persona no constituye *per se* un acto de agresión, este ultimo quedará configurado como agresivo siempre y cuando tenga el carácter de *intencionalidad*. Si bien hablar de intención o no en una persona, resulta entrampado, ello quedara esclarecido a la luz de las *consecuencias* de dicho acto, si este favorece o no, directa o indirectamente, a la persona que lo ejecuto y sobre quien se ejecuta, tal y como lo señala Francisco Moreno:

Hay cientos de actos en los que se aplica un exceso de fuerza, y que son considerados lícitos, correctos y necesarios (empujar a un niño que va a ser atropellado, sacar una muela, abandonar la casa materna, etc). Pero la mayor parte de actos violentos son considerados como no necesarios por quienes los sufren y se interpretan como algo negativo atribuible a la voluntad de quien aplica la fuerza. En estos casos hablamos de agresión: empujar violentamente a un niño cuando nos pregunta insistentemente algo, sacar una muela en una sesión de tortura o abandonar a su suerte a unos padres enfermos y desvalidos. (Moreno F., 2001, p. 03)

Así pues los actos en los cuales se ejerza algún tipo de daño pueden ser considerados tanto *intencionales* como *no intencionales*, en ambos casos se trata de actos violentos, lo que varia es la finalidad por la cual se hace, lo cual en ultimo termino lo rotula como agresión o no. Esto además nos lleva a la consideración de que todo acto violento viene seguido de su propia justificación (razones por la cual se hace, tanto intencionales o no).

Tanto los actos violentos, como los agresivos, llevan consigo una *valoración social*, la cual puede ser de tendencia positiva y en otros casos negativa, lo cual dependerá necesariamente desde donde se este enfocando el problema, aunque casi

siempre resulta que ambas presentan *valoración* negativa, debido a que por un lado se quita a algo de su estado natural y del otro se daña intencionalmente a otro individuo. Por ejemplo el conflicto actual entre Estados Unidos e Irak, desde el punto de vista del gobierno estadounidense y aliados es una lucha por la democracia, mientras que por el resto del mundo es vista como una invasión por las reservas de petróleo que posee dicho país; o de otro lado el conflicto reciente (Mayo del 2007) en el mercado de Santa Anita, desde la perspectiva del gobierno de turno, el desalojo de los comerciantes, es una defensa del estado de derecho y de la ley, sin embargo desde el punto de vista de los comerciantes, la lucha de sus puestos paso a ser por la sobrevivencia. Como vemos, quienes posean el poder social-político dentro de un determinado país, definirán que actos de violencia son positivos y cuales son los negativos; en este sentido cabe recordar a Freire (1970) cuando nos señala:

Una vez establecida la relación opresora; está instaurada la violencia. De ahí que, en la historia esta jamás haya sido iniciada por los oprimidos. ¡Cómo podrían los oprimidos iniciar la violencia si ellos son el resultado de una violencia! ¿Cómo podrían ser los promotores de algo que al instaurarse objetivamente, los constituye? ... No existirían los oprimidos si no existiera una relación de violencia que los conforme como violentados, en una situación objetiva de opresión.

Como vemos, tanto la intencionalidad como la valoración de la violencia, dependen de la situación particular de violencia vivida, así como desde donde se analicen; tal y como nos lo señalan Miquel Doménech y Lupicinio Iñiguez (2002, pp. 09) *...Es en este sentido que una Psicología Social de orientación crítica difícilmente puede estar interesada en estudiar las causas de la agresividad o la violencia, como si se tratara de pautas de comportamiento estable y universal, sino que, más bien, vuelca su interés en comprender los procesos por los que las sociedades se dotan de esos recursos interpretativos a los que hemos aludido y cuales son las consecuencias que se derivan de ello. Es decir, antes que preocuparse por delimitar las características de la acción agresiva o violenta se interesara por las explicaciones que los miembros de una comunidad utilizan para definirla, esto es, se interesará por los discursos en torno a la*

*agresión y a la violencia, incluidos los que emanan de la ciencia como institución social.*

### **1.3.- Presupuestos de la violencia**

Partiremos de algunos presupuestos, para poder explicar el desarrollo de la violencia. El análisis de la violencia conlleva a formularse preguntas no solo acerca de su origen (el *por qué*) y manifestación (qué), sino y más aun sobre su finalidad (el *para qué*), para responder tales preguntas resulta necesario, partir de ciertos supuestos para analizarla, así pues según Martín-Baró (2003, p. 80), consideramos también los siguientes presupuestos:

- a) La violencia *se presenta de diferentes formas*, no existe un solo tipo de violencia, esta se da de diversas formas y tipos, tales como la Autoinflingida, la Interpersonal y la Colectiva – Estructural, cada una con sus diferentes sub tipos y dentro de cada una, aun la naturaleza es diferente ya que puede ser Física, Psicológica, Sexual o por Negligencia, Abandono y Omisión (OMS, p. 06), por ejemplo, podemos hablar de una violencia política producida por los grupos alzados en armas y dentro de esta, el sub tipo terrorismo, que se puede expresar de manera física, sexual, psicológica o por abandono.
  
- b) La violencia presenta un *carácter histórico*, por ello es imposible entenderla fuera del contexto en el cual se produce, cada cultura tiene un contexto diferente a otra, lo cual hace que el acto de violencia sea diferente de una cultura a otra y además las formas del acto violento, cambian a través del tiempo (por ejemplo, la manera en que los padres castigaban a sus hijos, ha variado mucho desde inicios del Siglo XX hasta el presente). Ello implica que el estudio de la violencia no podría entenderse con solo analizar el hecho o acto concreto, sino, también son importantes sus antecedentes, predisponentes y desencadenantes, así como sus efectos a corto y largo plazo.

Tal y como lo señala Martín-Baró, en Sistema Grupo y Poder (1989), al referirse al análisis sesgado del *aquí y ahora*:

Ahora bien, esa reducción abstrae a los individuos o a los grupos de su historia, es decir, de todos aquellos factores y procesos necesarios para dar razón de ser suficiente sobre los elementos presentes en el espacio vital. Un presente sin pasado, un aquí sin allí, termina por convertirse en una naturalización positivista de lo dado que cierra las posibilidades para comprender el carácter ideológico de las realidades grupales.

... Al privar conceptualmente de su carácter histórico a los procesos grupales se cierra de antemano la posibilidad de un análisis psicosocial. Es decir, a un examen de lo ideológico en las acciones de grupo. Esto ideologiza el mismo que hacer de la psicología, volviéndola instrumento, al servicio de los intereses sociales dominantes. (Martín-Baró, 1989)

Los discursos de la violencia son relativos a tiempos y sociedades específicos que generan modalidades y valores distintos para definir confrontaciones, situaciones, interacciones, causas, etc. Los encontramos siempre imbricados con otros discursos equivalentes sobre la raza, los grupos étnicos o el género, conformando en su totalidad los rasgos definitorios de una cultura.

- c) Un acto violento siempre lleva consigo otro a modo de efecto en la persona que lo recibe y esto puede transmitirse de uno hacia otro, esto es denominado *espiral de la violencia*, ya que la violencia aumenta tanto cualitativa como cuantitativamente, lo cual hace casi imposible establecer sus límites. Sin embargo, tanto en el plano micro como macrosocial, dicha espiral persiste hasta alcanzar el equilibrio social o en su defecto seguir manteniendo el desequilibrio manteniéndose los unos sobre los otros. Ello se puede entender por ejemplo en aquellas personas que de niños han sido maltratados por sus padres, y que al crecer se tornan agresivos con sus hijos; otro crudo ejemplo lo encontramos en aquellos países como el nuestro, que han sufrido guerras internas, las secuelas de esta continúan en las personas y ellas se transmiten transgeneracionalmente a sus hijos y a los hijos de sus hijos (ver Theidon, 2004).

## 1.4.- Constitutivos de la violencia

Otro de los puntos importantes en el análisis de la violencia, radica en revisar aquellas partes que constituyen el acto concreto, sin dejar de tener en cuenta la visión de totalidad interconectada (compleja) y que solo tiene cabida en la realidad concreta en la cual nos vemos inmersos, de este modo y compartiendo lo señalado por Martín- Baró (2003, pp. 83), tenemos:

### 1.4.1.- Estructura formal del acto

Es la forma o modo cómo es ejecutado el acto, la operacionalización del mismo, “*saber si fué, un puñete, una patada, un insulto...*”. Podemos hablar, por ejemplo, de dos campesinos ejecutados a manos de militares, uno de ellos fenece en el transcurso de un enfrentamiento, mientras el otro lo hace luego de un proceso de tortura, llevado a cabo luego de ser secuestrado de casa (Hatun Willakuy, 2004)<sup>1</sup>, vemos que en ambos casos se habla de un mismo hecho, la matanza de campesinos a manos de militares; pero si lo dejamos ahí ocultaríamos parte de lo ocurrido, dejaríamos de lado el como se han realizado dichos actos, si forman parte de un enfrentamiento o si por el contrario, constituyen actos ensañamiento contra las personas. Tal y como nos lo señala Martín-Baró, en su libro *Acción e Ideología* (1983, pp.370):

... la misma formalidad del acto como violento o agresivo supone una definición social sin la cual se pueden confundir los golpes percibidos por un espectador en una aglomeración pública con los golpes recibidos por un preso político a manos de sus captores policías. En este sentido, la perspectiva de la psicología social como estudio de la acción en cuanto ideológica nos obliga a ir mas allá de la apariencia visible de la conducta y penetrar en sus raíces históricas, tanto por lo que se tiene de expresión de unas estructuras sociales como por los intereses de clases que la persona o grupo involucrados ponen en juego.

Ahora bien, conociendo la forma en que se ha llevado el acto, conoceremos también la formalidad del acto como totalidad de sentido, esto es, sabremos si fue un acto de violencia o de agresión, así mismo podremos

---

<sup>1</sup> Nos referimos a la sección anexos de dicho libro, en la cual son relatadas las ejecuciones extrajudiciales en la provincia de Socos – Ayacucho (1983).

distinguir entre los actos de *violencia final u hostil*, de un acto de *violencia instrumental* (Myers, 2003, pp. 385).

La *violencia final u hostil* hace referencia al *acto de violencia realizado por sí mismo*, esto es el acto buscado como un fin, por ejemplo se puede hablar del asesinato de un campesino acusado de terrorista (Hatun Willakuy, 2004), en este acto el fin es matar a la persona<sup>2</sup>. De otro lado la *violencia instrumental* hace referencia al *acto realizado como un medio para lograr un objetivo diferente*, como ejemplo de ello tenemos a la tortura; a este respecto Theidon (2004), nos ofrece un crudo ejemplo, de uno de los testimonios recogidos en Ayacucho:

Sabíamos que los Cayetanos habían estado dando comida a los terrucos. En su casa allá en la puna, les dejaron pasar la noche. Sabíamos lo que harían los soldados si se enteraban. Sabíamos que teníamos que parar eso. Entonces recogimos a la familia una noche, todos salvo el niño menor y los llevamos abajo al río. Les ahorcamos todos esa noche y echamos su cuerpo en el río. Eso es como aprendimos a matar a nuestros prójimos (Kimberly Theidon, p. 175. Entrevista, comunidad Norteña Ayacuchana).

Este testimonio nos ayuda a entender, el carácter instrumental de la violencia, nos hace ver que esta no siempre tiene como objetivo final el dañar otras personas –a pesar de que ello se haga-, sino como en este caso, el proteger a un grupo mayor –la comunidad-, a pesar de las vidas que ello signifique. Otros de los casos, son por ejemplo las violaciones sexuales ocurridas, con el fin de amedrentar a una tercera persona, hechos que también ocurrieron en nuestro país, recogidos en testimonios por la CVR.

#### **1.4.2.- Ecuación personal**

Se trata de la forma personal en la que un acto de violencia es ejecutado, es decir la propia marca o sello personal del que la ejecuta y ello depende de las

---

<sup>2</sup> Op. Cit.

*Actitudes*<sup>3</sup> formadas en la persona para perpetrar el acto, dichas actitudes, tal y como lo señala la OMS (2003, pp. 15), pueden tener como Factores de Riesgo a:

... las normas culturales predominantes, la pobreza y el aislamiento social, así como el alcoholismo, el abuso de sustancias psicoactivas y el acceso a armas de fuego. Como resultado, no es inusual que algunas personas en riesgo en cuanto a la violencia experimenten varios tipos de violencia.

Tampoco es inusual detectar conexiones entre diferentes tipos de violencia. Las investigaciones han detectado que la exposición a la violencia en el hogar se asocia con ser víctima o perpetrador de actos violentos en la adolescencia y la edad adulta. A la experiencia de ser rechazados, descuidados o ignorados por los padres, coloca a los hijos en riesgo mayor de desplegar una conducta agresiva y antisocial, incluido el comportamiento abusivo como adultos. Se han hallado asociaciones entre el comportamiento suicida y varios tipos de violencia, incluido el maltrato a los menores, la violencia de pareja, la agresión sexual y el maltrato a las personas mayores.

Continuando con las actitudes, supongamos el caso de dos hechos de tortura que presentan como objetivo la obtención de información, mientras en uno de ellos la persona es ejecutada tras la obtención de esta, en el otro persiste, aun luego de haber sido obtenida la información, en el segundo caso a la par de una estructura formal diferente, existe una forma personal de tortura, al respecto se pueden consultar los textos de Amnistía Internacional, tales como *Manual de Acción Contra la Tortura* (2002), *Tortura Nunca Más* (2000), *Cuerpos Rotos mentes Destrozadas* (2001), *Vidas Rotas* (2000), entre otros. En este mismo sentido, los casos de *exhibicionismo macabro*<sup>4</sup> y *descuartizamiento*, son dos de las prácticas en las cuales se expresa en mayor medida las actitudes personales de los perpetradores, es ahí donde la crueldad alcanza su máxima expresión.

---

<sup>3</sup> Estado de disposición psicológica, adquirida y organizada a través de la propia experiencia, que incita al individuo a reaccionar de una manera característica frente a determinadas personas, objetos o situaciones. (Ander-Egg E; 1987)

<sup>4</sup> Práctica en la cual se presenta el cuerpo mutilado y colocado en diversas posiciones, con la finalidad de generar temor en las otras personas.

### 1.4.3.- Contexto Posibilitador

Aquí hablamos del contexto tanto mediato (social), como inmediato (situacional). En el Contexto Mediato<sup>5</sup>, las condiciones sociales, comunitarias-culturales e históricas influyen sobre la realización del acto violento, así pues, el uso de la violencia en una ciudad en la cual esta, se encuentre institucionalizada, será diferente de una ciudad en la cual no lo esta, por ejemplo en la sociedad norteamericana el uso de la violencia es cotidiano a tal punto que el uso de las armas de fuego es legalmente permitido, entonces en dicho país no sorprendería la cantidad de muertes a manos de dichas armas y más aun tampoco sorprende la existencia de sus defensores.

De otro lado en cuanto al Contexto Inmediato, esto es la situación concreta que puede llevar a una persona a utilizar la violencia, hemos de señalar algunos elementos predisponentes y desencadenantes de la violencia, tales como:

- *Factores Ambientales (Ruido, calor, oscuridad, entre otros)*
- *Factores Asociados al Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPAs)*
- *Factores Asociados a Eventos Adversos*
- *Factores Asociados a la Posibilidad de Realizar el Acto*

### 1.4.4.- Fondo ideológico

El cual comprende el sistema de ideas manejados por las personas y el cual va a ubicar desde donde se analizara el acto de violencia para determinar o bien su repudio o su justificación, por ejemplo en cuanto al conflicto armado interno, y en específico a los asesinatos extrajudiciales de campesinos inocentes, se pueden tejer dos historias paralelas acerca del porque de ella, por ejemplo para los militares (Asociación de Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo, 2006. Samamé, 2006. Valdivia, 2001), sus actos fueron realizados bajo el amparo de la ley y en defensa de sus vidas, es decir se justifican; en

---

<sup>5</sup> El cual veremos en profundidad más adelante cuando hagamos referencia a la elaboración social de la Violencia.

cambio si se desea analizar los hechos desde los derechos humanos, se vera, que no necesariamente todos sus actos fueron llevados a cabo al amparo de la ley, es decir hubieron excesos -también- de parte de los militares durante el conflicto armado (CVR, 2003; APRODEH, 2004; Theidon, 2004; Centro de Atención Psicosocial, 2004; Coordinadora Nacional de Derechos humanos, 1998). De tal manera, la justificación del acto dependerá de cuatro factores (Haber y Seidenberg (1978), citados por Martín-Baró, 2003, p. 90) tales como:

#### **a. El agente de la acción**

Los actos de violencia también se diferencian de acuerdo al tipo de agresor. Es muy diferente que el agresor sea alguien quien supuestamente tiene la obligación de defender a los demás, que el que sea una persona que no guarda relación alguna con la otra. Es diferente ser el agresor que esta de parte al poder establecido en el país (por ejemplo: policía, militar, paramilitar, etcétera), que ser el agresor que no tiene el poder, dentro del poder establecido, por ejemplo. Los pobres, los campesinos, los grupos étnicos minoritarios, los migrantes, entre otros. A pesar de que ello resulte injusto, los actos del primero quedan justificados a la sombra de los segundos. Se da pues aquello que Lerner y Simons, 1966 (citados por Martín-Baró, 2003, pp. 90) llamaron *Devaluación de la Víctima*, en palabras de Paulo Freire (1970, pp. 42):

... Sin embargo, para los opresores, en la hipocresía de su falsa “generosidad”, son siempre los oprimidos a los que, obviamente, jamás denominaran como tales sino, conforme se sitúen, interna o externamente, denominan de “esa gente” o “esa masa ciega y envidiosa”, o de “salvajes”, o de “nativos” o de “subversivos”, son siempre los oprimidos, los que desaman. Son siempre ellos los “violentos”, los “bárbaros”, los “malvados”, los “feroces”, cuando reaccionan contra la violencia de los opresores.

#### **b. La víctima**

Al igual que los agresores. No todas las víctimas son iguales. Si la víctima proviene de los sectores olvidados, entonces su deceso no será si

quiera sentido, quizá no sea notado. Pero en cambio si la victima proviene de un sector que representa influencia, vale decir estratos socioeconómicos altos, entonces sus problemas pasaran muy sentidos y no podrán ser olvidados fácilmente. En el caso del Perú, la guerra interna no se sintió, a pesar de los múltiples asesinatos y coches bomba al interior del país, sino hasta que ocurrió el atentado en Miraflores (distrito con una población de nivel socio-económico alto). Para muchos, ahí comenzó la violencia.

**c. La situación en la que se enmarca el acto de violencia**

En la actualidad podemos hablar de países o zonas en las que la violencia se encuentra institucionalizada (justificada y normalizada) a través del estado. De este modo las personas se verán más propensas a actuar violentamente, puesto que la violencia resulta normal en su sociedad.

En nuestro país, la violencia llego a instituirse durante el periodo del Conflicto Armado Interno. En ese entonces eran *normales* los toques de queda, las requisas de vivienda, las levas para los adultos, jóvenes, adolescentes y hasta niños, ello proveniente desde las ordenes estatales y de otro lado la situación caótica, hacia que otros fenómenos se normalizaran, entre ellos tenemos a los asesinatos, las desapariciones, los coches bombas, los apagones, las violaciones sexuales, las torturas, entre otros. Nuestra realidad paso a convertir lo *anormal en normal*.

**d. Grado de daño producido a la victima**

Es importante reparar sobre los daños que se produzcan en las personas. Para la percepción del común de la población, cada daño imprime una manera diferente de vivir el trauma, ya que cada persona ve lo ocurrido, según el dolor que presenta, en ese sentido, tenemos que los afectados, pueden encontrarse en las siguientes categorías:

- *Ejecución extrajudicial*

- *Asesinato*
- *Desaparición Forzada*
- *Persona con daño corporal.*
- *Desplazamiento forzoso*
- *Detención arbitraria.*
- *Torturados*
- *Victimas de violación sexual.*
- *Secuestrados*
- *Reclutamiento forzado.*
- *Violación al debido proceso*
- *Persona que sufre del Trastorno de Estrés Post Traumático (TEPT)*

Lamentablemente aun en nuestra actualidad, no se hace el debido hincapié a los trastornos de orden psicológico que pueda presentar la persona, es por ello que hemos añadido a aquellas personas que sufren de TEPT entre las victimas ya que si bien no han recibido violencia física, la de ellos fue psicológica.

## II

### ENFOQUE HISTORICO SOCIAL DE LA VIOLENCIA

Denominamos a este enfoque *Histórico-Social*, debido a que aborda los aspectos Históricos y Sociales implicados en la elaboración de la acción violenta. Tanto desde la naturaleza específica del ser humano, que como nos lo indica Erich Fromm (1975), se encuentra abierta hacia las potencialidades de todo tipo, entre ellas la *agresión*. Como a nivel de la Sociedad, en la cual se elaboran las causas mediatas de los actos violentos, desde diferentes niveles - sistemas, tanto el *individual, relacional, comunitario, social e histórico* (Bronfrenbrenner, 1987), asumiendo el presente enfoque una *Postura Ecológica* para su tratamiento. Del mismo modo, también se toman en cuenta las causas inmediatas de los actos violentos, con la finalidad de conocer los desencadenantes de los actos violentos. Tales puntos, han sido trabajados por Martín-Baró (2003), sin embargo, aun quedan libres algunos puntos en el análisis, los cuales serán profundizados en el presente estudio.

Para empezar, señalaremos al igual que Martín-Baró, que si deseamos analizar a la violencia históricamente, esta puede dividirse en etapas, las cuales son:

#### **2.1.- La apertura humana a la violencia y la agresión**

Uno de los aspectos que resalta este enfoque, es el de señalar un presupuesto, ya no referido al acto de violencia, sino a la persona que puede ejercer la violencia. En ese sentido tomamos en cuenta los aportes teóricos de Fromm quien nos señala que la *naturaleza histórica del ser humano se encuentra abierta hacia potencialidades de todo tipo*, es decir el hombre puede o no ser agresivo, ello dependerá necesariamente de las condiciones históricas en las cuales se encuentre, así como de cómo este configurado su sistema de personalidad. En ese sentido hemos de señalar que la personalidad del hombre se forma en una estructuración tanto cinética

como epigenética (Ortiz P., 2004), así pues queda configurado tanto por su estructura genética como por la estructura social en la cual se ve inmerso, tanto en una como en otra se encuentran estructuras posibilitadoras para que el hombre pueda actuar con violencia. Así pues el ser humano se encuentra abierto hacia la violencia, es decir la puede ejecutar, el que lo haga o no quedara determinado necesariamente por las condiciones histórico - sociales en las que se desenvuelva y también por la formación de su personalidad.

De otro lado Fromm, también hace referencia al *carácter histórico que asume la violencia* en los contextos sociales, de este modo nos es posible entender como una sociedad que por años vive pacíficamente, entra en poco tiempo a un proceso de conflicto, por ejemplo lo ocurrido en Alemania en la Segunda Guerra Mundial.

## **2.2.- La elaboración social de la violencia**

Hace referencia a las causas mediatas de la violencia, esto es en que medida la sociedad en la que se desenvuelve un individuo, lo conlleva o no a ser violento. En este punto juegan un papel importante los modelos y las representaciones sociales que se forman en los individuos en el proceso de su socialización.

Consideramos que la violencia presenta un carácter multidimensional, puesto que obedece al mismo tiempo a diversos factores psicológicos, biológicos, económicos, sociales y culturales. Los fenómenos que acompañan al comportamiento violento cruzan, constantemente, las fronteras entre individuo, familia, comunidad y sociedad. A su vez, la violencia tiene consecuencias que abarcan diversos ámbitos: individuales, familiares, comunales y sociales (UNICEF, 2006). Por tanto, teniendo en cuenta que la violencia no puede ser explicada por factores aislados, ya que ésta es el resultado de un todo sistémico, consideramos importante el aporte de Bronfrenbrenner (1987), *según el cual podemos afirmar que la violencia es el resultado de la acción recíproca de los factores individuales, relacionales, comunitarios, sociales y temporales* (Enfoque ecológico), este mismo punto de vista, es asumido por la OMS (2003, p. 08), quien señala también que la comprensión de la

forma de vinculación de dichos factores, resulta muy importante para prevenir la violencia. De este modo se recurre al *Modelo Ecológico* para comprender los diferentes niveles de relación de la violencia, los cuales pasaremos a explicar a continuación.

**a) Nivel Individual**

En este punto se identifican los *factores del Neurodesarrollo* como la *Historia Personal* que influyen en el comportamiento de la persona.

En lo referido a los *Factores del Neurodesarrollo*, Perry B. D. (1997, pp. 02) nos señala lo siguiente:

La sorprendente capacidad del cerebro en desarrollarse en modo uso -dependiente -crecer, organizarse y funcionar en respuesta a experiencias en el desarrollo- muestra que el mayor modificador de toda la conducta humana es la experiencia. Es la experiencia, y no la genética, quien produce los factores neurobiológicos críticos asociados a la violencia. Un error común que se comete al examinar la “neurobiología” de la violencia, es asumir que el hecho de que exista un rasgo neurobiológico, un marcador bioquímico que pueda parecer alterado en una población violenta, sugiere que existe una diferencia genética. Nada podría estar más lejos de la realidad.

No hay determinante “biológico” más específico que una relación. Los seres humanos se desarrollaron como animales sociales y la mayor parte de la biología del cerebro esta dedicada a mediar las complejas interacciones, necesarias para mantener a esos individuos humanos, pequeños, débiles y desnudos, como parte de un todo biológico mayor-la familia, el clan. De hechos son esas primeras relaciones de cuidado durante la infancia y niñez, las que determinan la organización neurobiológica medular del individuo humano, permitiéndole así una increíble especialización social. Las experiencias habidas temprano en la vida determinan la neurobiología medular.

Más adelante nos señala:

Para comprender la neurobiología de la violencia, es esencial conocer lo siguiente: la capacidad del cerebro para mediar impulsos, esta relacionada a la razón entre la actividad excitadora de las porciones bajas, más primitivas del cerebro y la actividad moduladora de las áreas más elevadas. Sub-corticales y corticales. Cualquier factor que aumente la actividad o reactividad del tallo cerebral (como por ejemplo, el estrés post traumático o crónico), o que disminuya la capacidad moderadora de las áreas límbicas o corticales (ejemplo, el abandono, el alcohol, etc), aumentara la agresividad e impulsividad del individuo y su capacidad para exhibir violencia (Perry B. D. 1997, pp. 04).

De tal manera que si el individuo humano, no obtiene las experiencias sensoriales específicas (cuando debería tenerlas), se generara una disfunción a nivel cortical, por ende ello puede tener como resultado una mala organización y afectar el funcionamiento de otras funciones de orden afectivo; puesto que la corteza tiene un papel principal en la inhibición, modulación y regulación del funcionamiento de las partes más bajas del sistema nervioso central, se esperaría que cualquier experiencia que aumente la capacidad cortical, disminuya la conducta violenta (Moffit et al., 1988; Maceren, 1994; citados por Perry B. D., 1997, pp. 06-07).

Como vemos en cuanto a los factores biológicos, estos no se tratan de predisposiciones o tendencias biológicas inmutables (Ruiz Sanz, pp. 04 ), sino modificables mediante esfuerzos educativos que desarrollen nuestra corteza cerebral

Continuando con el nivel individual, tenemos que dentro de la *Historia Personal* se considera a la formación de la personalidad, los niveles estructurales en esta (Ortiz, 2004), tales como el *cognitivo* (nivel de educación, cultural, intelecto, etcétera), el *afectivo* (alegría, tristeza; amor, cólera; sorpresa, angustia) y *volitivo* (actitudes hacia los demás, el trabajo, las cosas, si mismo). Así pues, en la medida que en el transcurso de formación de dichos niveles, se vea afectado la formación de alguno de ellos, también puede degenerar en una falta de equilibrio del comportamiento de la persona, ocasionando por consiguiente el incremento de las conductas violentas en la persona.

## **b) Nivel de las relaciones**

A nivel de las relaciones sociales en las cuales podemos incluir a las existentes en la escuela, familia, trabajo, entre otras. Se estudia el modo en que las relaciones sociales cercanas aumentan el riesgo de ser víctima o perpetradores de los actos de violencia. Como sabemos un entorno violento hace que la persona sea más propensa a ser violenta, por ejemplo el niño que crece en un ambiente violento, tiene más probabilidades que otros niños, de ser violento.

En ese sentido, Castellano Barca (2000), nos señala aquellos factores familiares (de riesgo) que inciden en la formación de una personalidad violenta, así tenemos:

- Familias inestables con problemas de desempeño, sin identidad.
- Niños no deseados.
- Violencia intrafamiliar.
- Madre incapaz de atender las necesidades afectivas de sus hijos.
- Padre distante, ausente o violento, incapaz de dar cariño.
- Ausencia de autoridad y límites.
- Uso y Abuso de drogas.
- Ausencia de los padres en la estructura familiar.
- Escasa comunicación entre padres e hijos.

Ahora bien, tal y como el medio es capaz de volver al individuo en un ser más violento, este mismo es capaz de regular su conducta, configurando su comportamiento y sus experiencias. En este punto es importante señalar que si bien el medio influencia en el/ los individuo/s, estos a su vez influyen en el medio, esto es, lo regularizan, por ende existe tanto influencia desde el medio hacia el individuo, como del individuo hacia el medio, los cuales contribuyen a la formación del otro, por ello es que resulta imposible establecer medidas netamente individuales para poder frenar verdaderamente la violencia, este trabajo solamente puede ser efectuado, mediante una intervención teniendo en cuenta los otros niveles de actuación en la sociedad.

De otro lado la estimulación y presión grupal, también facilitan que la persona actúe violentamente. Así pues tenemos que considerar la formación de grupos y su influencia en las actitudes de la persona, los grupos hacen que las personas asuman pautas culturales para enfrentarse a las situaciones. La relación entre la vinculación al grupo y la practica agresiva es circular, por un lado los conflictos intergrupales hacen que sus miembros se sientan más unidos entre si, mientras que de otro lado la justificación de la violencia de los pertenecientes al grupo hace que estos se sientan más dependientes emocionalmente hacia el grupo (Moreno, 2001, p. 09).

**c) Nivel comunitario**

En cuanto al nivel comunitario, el cual comprende al anterior, no como una suma, sino como una red de relaciones, se busca identificar las características de estos ámbitos, para conocer si incitan o impiden de algún modo la violencia. En este punto podemos señalar que el cambio continuo de domicilio, la heterogeneidad de ingresos, la densidad de población y las comunidades consideradas en Alto Riesgo están asociados a un tipo de violencia. Como vemos determinados ámbitos comunitarios favorecen la violencia más que otros. Por ejemplo, los niños criados en zonas de alto riesgo, son más propensos a actuar de manera violenta, que los criados en otras zonas.

Quizá el nivel comunitario sea el primero para poder buscar una solución para la violencia, puesto que representa la unidad de referencia, en cuanto a las relaciones. Los niveles relacional e individual (señalados anteriormente), no podrían existir por sí solos, ambos existen dentro de una comunidad, tal como nos lo señala Perry B. D. (1997, pp. 12):

Necesitamos cambiar nuestras formas de crianza, necesitamos cambiar la nefasta y destructiva visión de que los niños son la propiedad de sus padres biológico. Los seres humanos no evolucionan como individuos sino como comunidades. A pesar de las conceptualizaciones occidentales, la más pequeña unidad biológica funcional de la humanidad no es el individuo – es el clan. Ningún individuo, ninguna díada padre/

madre, hijo/a, ninguna familia nuclear podría sobrevivir sola. Hemos sobrevivido y evolucionado como clanes – interdependientes- social, emocional y biológicamente.

#### **d) Nivel Social**

En cuanto al nivel social, se estudian los factores macroestructurales que generan un clima de aceptación social de la violencia o que inhiben las reacciones contra esta, así como las fuentes que crean y mantienen las brechas entre diferentes grupos o países. Aquí podemos hablar de las normas tanto políticas (sanitarias, económicas, educativas y sociales), como las culturales.

Al hablar de las condiciones histórico-sociales en las cuales se desenvuelve la violencia, hemos de hacer referencia necesariamente a la desigualdad de clases en el contexto concreto donde se lleva a cabo dicha violencia. En nuestra realidad existe aun un sistema de opresión sobre el desposeído, el marginado, esto no es otra cosa que la violencia estructural o el carácter estructural de esta (Comisión Especial del Senado, Sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación en el Perú, 1989, p. 36).

En ese mismo sentido, hemos de hacer referencia a la institucionalización de la violencia, lo cual implica hacerla formal, dentro de la estructura social, es decir establecer la violencia como algo cotidiano, algo normal, ello conllevaría a su justificación, la cual esta acorde con quienes posean el poder dentro de un país, por ende la violencia a ser aplicada por ellos siempre estará justificada, mientras tanto la violencia ejercida contra ellos siempre será condenada (Freire 1970, 1972), un ejemplo claro de ello es el caso de la violencia ejercida durante el periodo de guerra interna en nuestro país, en un caso la violencia estará justificada por el estado (militares), mientras en el otro será condenada (Senderistas), con respecto a esta institucionalización, Francisco Moreno (2001, p. 08) señala lo siguiente:

“Quienes defienden una postura sociocultural del origen de la violencia, señalan que los comportamientos agresivos se encuentran institucionalizados... esto significa que

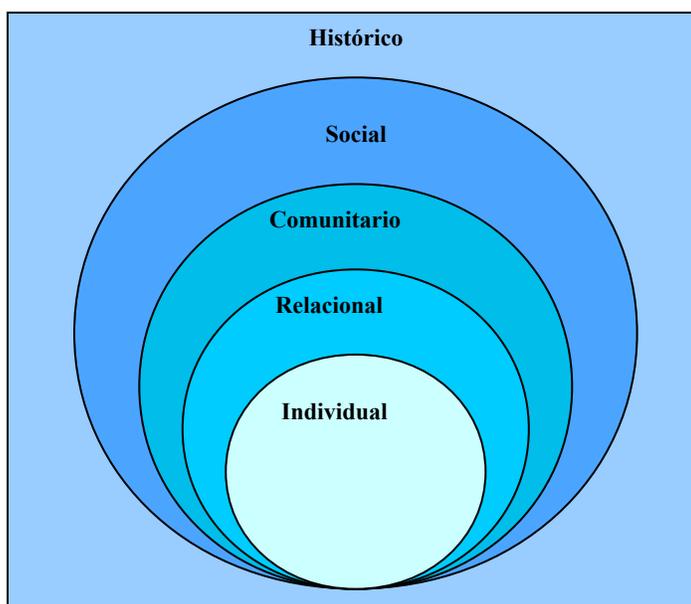
están asentados en valores ideológicos que los dotan de justificación y lógica; que están normativizados, de forma que se pueda saber quien y como deben usarlos; y que se concretan en formas de actuación que se imponen a los individuos... dependiendo del rol que asuman en un determinado momento, se verán impelidos a actuar de forma agresiva, asumiéndola como una posición ajustada a la situación”

**e) Nivel Histórico (Cronosistema)**

Siguiendo el análisis planteado hasta el momento, hemos de señalar que el modelo asumido por la OMS, no considera el *momento histórico* (cronosistema) donde el acto de violencia es ejecutado (consideración asumida en el modelo original de Bronfrenbrenner, 1987). De este modo consideramos que el tiempo específico donde un acto de violencia es ejecutado resulta importante al análisis de la violencia, ya que toma en cuenta también las motivaciones históricas de las personas, grupos o colectivos para efectuar los actos de violencia (Figura 1). Si no conociéramos de ello, entonces, por ejemplo, los conflictos bélicos resultarían atemporales y correríamos el riesgo de considerarlos como parte normal del devenir humano.

Como vemos el modelo ecológico, resulta sumamente explicativo para ayudarnos a entender las múltiples causas de la violencia y la interacción de los factores de riesgo que operan desde dentro de la persona, la familia y en los ámbitos social, cultural y económico más amplios. Ahora bien, ha de entenderse al modelo presentado no como una suma mecánica de factores que produzcan necesariamente los actos de violencia, sino como una superposición (y complementación) de factores, los cuales mediante los vínculos existentes llegan a producir la violencia.

**Figura 1: Modelo Ecológico para comprender la violencia**



Tomado de OMS (2003): Informe Mundial Sobre la Violencia y la Salud

### **2.3.- Las causas inmediatas de la violencia**

Dentro del análisis de la violencia no solo tenemos a las causas meditas de la violencia (vistas en el apartado anterior), sino también a las causas inmediatas de esta, las cuales precipitan los actos violentos. Así podemos hablar de:

Rabias o resentimientos ocasionados por la frustración de aspiraciones y objetivos concretos. En este punto cobran relevancia los aportes realizados desde el *Modelo frustración agresión* de Dollard y Miller (1939), ya que como se señala, los actos violentos se deben a frustraciones sufridas por el sujeto, pero he aquí la salvedad, cuando señalamos que no sucede ello con todos los actos de violencia.

Estímulos ambientales, que hacen referencia a los escenarios comportamentales (Barker, 1968; citado por Martín Baró, 2003, p. 128) socialmente configurados, lo cual significa, como la situación concreta en la cual se encuentra la persona –y el como la intérprete esta- , posibilita o no que ejecute un acto de violencia, en ese sentido tenemos que:

- ✓ La posibilidad de realizar el acto violento, hace más probable que la persona lo ejecute. En este punto son esenciales los estudios de Milgram (1980), acerca de la “obediencia” quien nos hace reflexionar, hasta donde somos capaces de obedecer, si nos encontramos en una situación en la cual tenemos el poder de hacerle daño a otra persona, siendo “justificado” el acto.
  
- ✓ Ser un instrumento para alcanzar un fin. Tal y como se señalo líneas antes la violencia puede ser vista como un instrumento o como un fin en si mismo. Es considerada instrumento cuando, se la utiliza para llegar a un fin, por ejemplo, en el caso de un niño que golpea al hermano menor de otro, para vengarse de la paliza que le propino este último, en ese caso vemos que la violencia es ejercida contra otra persona, pero para hacerle daño a una tercera, otro caso lo tenemos por ejemplo en los ladrones, que agreden, con la finalidad de robar. En el caso de la violencia como fin en si mismo, podemos verla en el caso de agresión directa en la pareja, en el caso del maltrato infantil, cuando se golpea a un niño que ha incurrido en falta.

### III

## VIOLENCIA POLITICA

El fenómeno de la Violencia Política, no es nuevo en el mundo, casos similares al nuestro, han ocurrido en diversas partes de Latinoamérica, presentamos a continuación un panorama de los estudios más relevantes llevados a cabo en diversos países, los cuales nos servirán como guía y base para llevar a cabo el presente estudio.

Con respecto a los estudios realizados en Latinoamérica, destacan los llevados a cabo en El Salvador, por parte de Ignacio Martín-Baró, quien en sus libros tales como “*Poder Ideología y Violencia*” (2003), “*Psicología de la Liberación*” (1998), “*Sistema Grupo y Poder*” (1989), “*Psicología Social de la Guerra*” (1990), analiza los temas correspondientes a la guerra interna que en ese entonces vivía la población de El Salvador, conceptualizando en lo referente a violencia, agresión, los conflictos y sus formas, el papel del psicólogo ante ellas, sus secuelas y las formas de intervención psicológica ante esta. La importancia de estos estudios radica en que generan un hito para el análisis histórico de la violencia y de lo que ella se desprende teniéndose como base en múltiples investigaciones posteriores.

En Chile tenemos los trabajos realizados por el *Centro de Salud Mental y Derechos Humanos - CINTRAS*, quienes en estudios tales como “*Derechos Humanos, Salud Mental, Atención Primaria, Desafío regional*” (1991), “*Trauma Psicosocial, trastornos de estrés postraumático y tortura*”(2002), “*Itinerario de la Impunidad*” (1999) y el *Hombre Inconcluso*, entre otros, en dichos textos analiza lo referido a las secuelas psicosociales de la violencia política, tanto a nivel individual como colectivo (nivel personal y comunitario). Así mismo tenemos que otro de los grandes aportes en este rubro es el

realizado por Elizabeth Lira, quien presenta trabajos tales como *“Psicología de la Amenaza Política y el Miedo”* (1991), *“Todo es Según el Dolor con el que se Mira”* (Comp. 1989), *“Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile”* (1987), *“Psicología y Violencia política en América Latina”* (1994), desarrollando lo referente al análisis del miedo como un proceso psicosocial y colectivo, además de desarrollar y sistematizar la psicoterapia para víctimas de la represión política.

En Argentina, entre 1976 a 1983 se desarrolló su más sangrienta dictadura, dejando como saldo 30.000 detenidos-desaparecidos, 10.000 presos políticos, un número indeterminado de exiliados y de insidiados. En ese sentido se realiza el informe *“Nunca Más”* (1984), elaborado por la *Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas - CONADEP*, expone el proceso de violencia política en su expresión de desaparición y tortura de personas llevado a cabo en dicho país. El *Equipo Argentino de Investigación Psicosocial - EATIP*, presenta diversas investigaciones, tales como *“Efectos Psicológicos de la Represión Política”* (1986), *“La Impunidad. Una Perspectiva Psicosocial y Clínica”* (1994), *“Violación de Derechos Humanos y Asistencia a los Afectados. Formación de Profesionales en Argentina”* (2003), en dichas investigaciones encontramos lo referente a las secuelas producidas por la violencia política, tanto desde la impunidad, como desde la violación directa de los derechos humanos, además de una autocrítica de la labor del psicólogo en las situaciones de violencia política.

En el Perú, uno de los primeros estudios llevados a cabo luego del proceso de violencia política que vivió el País, fue el realizado por Riveros M. en su investigación titulada *“Efectos Psicosociales de los Desplazados por Violencia Política”* (1995), el cual analiza los efectos psicológicos y sociales en los desplazados de la violencia política hacia la ciudad de Lima. La mayor investigación acerca de la violencia política, en sentido general, fue la realizada por la *Comisión de la Verdad y Reconciliación*, la cual en su informe final (2003) da cuenta de todo aquello que vivió el país en torno a la violencia política, tanto desde las causas como, de las secuelas y propone estrategias de intervención. Entre otras investigaciones figuran las de APRODEH, con su estudio *“Hasta sus menorritos ahora lloran...”* (2004), el cual nos habla acerca de las secuelas que la violencia

política produjo en los niños y como esta es presentada en la actualidad. Una de las instituciones que también ha venido colaborando con sus investigaciones alrededor de este tema es el Centro de Atención Psicosocial (CAPS), el cual nos presenta en su libro “*Desplegando Alas, abriendo caminos. Sobre huellas de la violencia*” (2004), el cual desde una perspectiva psicoanalítica nos refiere las interpretaciones acerca de las secuelas de la violencia vivida por las personas en la serranía de nuestro país. Un estudio llevado a cabo desde una perspectiva antropológica, por Kimberly Theidon en su libro titulado “*Entre Prójimos*” (2004), nos señala desde una perspectiva mucho más comprensiva que las anteriores, las secuelas psicosociales dejadas por la violencia política en específico en la ciudad de Ayacucho, donde se llevo a cabo su estudio, encontrando pues desde una perspectiva fenomenológica, muchos males pertenecientes a la cultura y asociados a la violencia, que no se corresponden necesariamente a los encontrados desde una perspectiva occidental.

### **3.1.- Análisis Conceptual**

Entendemos a la Violencia Política, como aquella que es ejercida desde la política, o para ser más exactos, desde el comportamiento político, entendido este último como *aquellos actos que tengan algún efecto significativo en el sistema social, ya sea para mantenerlo o para cambiarlo... en estos casos el poder ejercido tiene un efecto sobre el sistema social establecido* (Martín-Baró, citado en M. Montero, 1991, p. 41), dicha definición hace referencia al acto político como agente de poder sobre otras personas.

### **3.2.- Tipos y Subtipos**

Este tipo de violencia podemos dividirla en la ejercida por:

#### **3.2.1.- El Estado**

En el cual este legitima el uso de la violencia para defender a la nación o para ser más exactos, de quienes la gobiernan (por medio de las guerras, sean de alta o baja intensidad –guerra psicológica, terrorismo de estado-), por ello es que las guerras quedan relativamente justificadas desde dentro del país, del

mismo modo el uso de los órganos de defensa del estado, tales como los militares, policías, serenazgos, policías municipales, los marines, rondas campesinas, los grupos paramilitares (por ejemplo: Rodrigo Franco, grupo Colina), entre otros, quedaran justificados en su actividad.

### **3.2.2.- Las Organizaciones Políticas Legales**

En la cual se encuentran las actividades realizadas por los partidos políticos legales, hacia el estado, con la finalidad de influir sobre este para lograr beneficios partidarios, fuera de lo legalmente establecido.

Se puede encontrar en este caso, el uso de la población por parte de los partidos políticos, durante las elecciones. Por ejemplo: Pagar a las personas para que participen en sus actividades proselitistas, para que voten a favor de ellos o quizá también, para que formen filas contra a sus opositores, realizando pintas alusivas o de otro lado expresándose en los medios de comunicación masiva. De otro lado, este tipo de violencia, también la podemos observar claramente en aquellos *arreglos* que los partidos políticos realizan entre ellos, para conseguir votos o de otro lado poder asentar su posición ante el parlamento, las populares *coaliciones o maridage*, entre partidos opuestos, que se han formado a lo largo de nuestra historia, nos dan un ejemplo claro de ello; de este modo se busca polarizar a los votantes, para de ese modo obtener los votos deseados.

### **3.2.3.- Los Grupos Alzados en Armas**

En este último apartado tenemos a quien Paulo Freire (1972), llamaría los que ejercen violencia revolucionaria y los terroristas, en sus palabras:

#### **a. La Violencia Revolucionaria**

Esta compuesta por los radicales... *“el hombre radical que no niega el derecho a otro de optar. No pretende imponer su acción, la dialoga... intenta convencer y convertir, pero no oprime a su oponente; tiene el deber por una*

*cuestión de amor, de reaccionar con violencia a los que pretenden imponerle silencio. A los que en nombre de la libertad, matan, en sí y en él, la propia libertad. La posición radical que es amorosa no puede ser autoflagelante”.*

Por ejemplo la violencia que recientemente utilizó Estados Unidos en la guerra contra Irak, no fue la misma violencia que utilizaron los Africanos cuando se defendieron de la colonización europea, en ambos casos se habla de violencia, pero se sobrentiende que con diferente valoración social, en el primer caso se hace referencia a la violencia por la expansión de mercados y en el otro se hace referencia a la *resistencia liberadora* la cual es producto de una violencia impuesta previamente (Freire, 1970). De este modo la valoración social nos obliga a ir más allá del acto formal de violencia y tratar de buscar tanto sus raíces históricas, como sus consecuencias mediatas como inmediatas sobre todos los afectados, si no hiciéremos esto correríamos el riesgo de confundir los dos tipos de violencia antes mencionados, prejuizar y condenar asépticamente toda violencia, *venga de donde venga*.

**b. El terrorismo** (de grupos alzados en armas)

Siguiendo a Freire (1972) estaría constituido por lo que él denomina a los sectarios (terroristas), el sectarismo (terrorismo) *“el cual tiene una matriz preponderantemente emocional y acrítica; es arrogante, antidialogal y por eso anticomunicativa. Es reaccionaria... el sectario nada crea, porque no ama. No respeta la opción de los otros. Pretende imponer la suya a todos. De ahí la inclinación del sectario al activismo, que es la acción sin control de la reflexión”.*

Así pues vemos que existe una diferencia muy profunda entre el *radical* y el *terrorista*, la situación que vivió el Perú se llevo a cabo por grupos sectarios, más no por grupos radicales (en el sentido expresado anteriormente), en ese sentido las secuelas dejadas psicológicamente son muy profundas puesto que partieron de la premisa del odio mas no del amor.

### **3.3.- Naturaleza de los actos de violencia**

Como ya señaláramos, cada subtipo de violencia presenta su propia formalidad del acto, así tenemos que existen cuatro formas de expresarse. Siguiendo lo señalado por Pilar Dughi (1994) y la OMS (2003), la naturaleza de los actos violentos puede darse de las siguientes formas:

#### **3.3.1.- Física**

Producida a través de actos físicos (con las manos o utilizando objetos) en contra de otra persona, con la intención de hacerle daño. En los casos extremos el agresor puede causar la muerte a la otra persona, o en menor medida las lesiones internas, externas o ambas. Durante el Conflicto Armado Interno, esta fue la mayor fuente de agresión de parte de los bandos en conflicto, lo cual es ratificado por el número de víctimas mortales, la cual asciende a las 69, 280 muertes en nuestro país.

#### **3.3.2.- Sexual**

Sucede cuando una persona, usa su poder en contra de otra para establecer con el /ella una actividad de tipo sexual, contra su voluntad. El abusador puede engañar, amenazar o utilizar la fuerza física contra la otra persona, por lo general niños para obligarlos a participar de dicha actividad. Esta se presenta de diversas formas, desde palabras insinuantes, caricias, besos, manipulación física y exhibición de los órganos sexuales, hasta la violación.

Durante el conflicto interno, esta fue una de las violencias más utilizadas contra las mujeres, ya sea como medio para satisfacer las necesidades sexuales del abusador, o con la finalidad de amedrentar a la víctima o familiares de esta, como *estrategia de guerra*. De mas esta señalar la humillación que sufren las mujeres durante el acto, y posterior a este, lo cual

no es sólo personal, sino también es una vergüenza que se reproduce en la comunidad<sup>6</sup>.

### **3.3.3.- Emocional/ Psíquica**

Podemos llamarlo también maltrato emocional, es uno de los maltratos más difíciles de identificar, ya que no puede ser determinado a simple vista, como si ocurre con el maltrato físico. Se produce a través de expresiones de desprecio o de rechazo, o por la indiferencia hacia otra persona. También se da a través de insultos o mensajes destructivos.

En este sentido, tenemos que durante el periodo de guerra interna en nuestro país, también se dio el proceso de *guerra psicológica*, lo cual es una práctica usual, que aparece tácitamente en cada conflicto. De tal modo, esta se pudo observar, desde los panfletos enviados por Sendero Luminoso, las pintas en las calles e instituciones, el colgar perros muertos de los postes, con carteles que señalaban “así mueren los soplones”, el *ajusticiamiento popular*, entre otros; de otro lado los utilizados por el ejercito, mediante la practica del exhibicionismo macabro o el arrasamiento de comunidades, como advertencia a las demás. Así mismo, el uso de los medios de comunicación masiva (la televisión, radio, entre otras), con la finalidad de transmitir mensajes que tergiversan la realidad, también forman parte de la llamada guerra psicológica.

### **3.3.4.- Privación o descuido**

Se produce cuando las personas encargadas del cuidado de otras, no velan por suplir las necesidades de la persona que tienen a cargo. Es decir se priva de las necesidades básicas que garantizan el adecuado desarrollo de la persona. De otro lado, la misma persona se priva de muchas de sus necesidades. En otros casos se abandona a la persona , ahí podemos hablar por ejemplo de los niños matriculados en los colegios por sus padres, luego de lo

---

<sup>6</sup> A este respecto, recomendamos profundizar en el capítulo 8, del libro *Entre prójimos* de Kimberly Theidon (2004), donde se aborda el tema de las violaciones sexuales ocurridas durante el Conflicto Armado Interno.

cual ellos no se hacen cargo del menor, o también del abandono a un padre o madre enfermos.

Un caso típico, se puede observar en las *huelgas de hambre*, en las cuales las personas dejan de comer por propia voluntad, con la finalidad de buscar cambios en las condiciones presentes. Otra de las maneras encontradas en los procesos de guerra interna, es la tortura, negándole el acceso a la otra persona del consumo de insumos necesarios para sobrevivir.

## Conclusiones

- Como hemos podido observar, tanto la violencia como la agresión, son fenómenos ligados entre sí, pero diferentes, la violencia denota un aspecto general, en cambio la agresión implica un aspecto particular referido al acto intencional contra otra persona, es decir alguien puede ser violento sin ser agresivo, pero si alguien es agresivo, definitivamente será violento.
- La valoración social de un acto de violencia quedara definido por quien posea el control social de la situación en la cual se enmarque el posible acto. Ahora bien, el control social, de un estado lo posee el sector dominante de la economía, por ende quienes posean el poder político, quienes puedan afectar a un número significativo de personas dentro de un estado (dialéctica opresor-oprimido), son los que tendrán el poder. En este sentido cabe señalar los aportes de Freire (1970) cuando nos señala que:

Son los que oprimen, quienes instauran la violencia; aquellos que explotan, los que no se reconocen en los otros y no los oprimidos, los explotados, los que no son reconocidos como otro por quienes los oprimen.

Quienes instauran el terror no son los débiles, no son aquellos que a él se encuentran sometidos, sino los violentos quienes con su poder, crean la situación concreta en la que se generan los “dimitidos de la vida”, los desarraigados del mundo.

Quien instaura la tiranía no son los tiranizados, sino los tiranos.

Quien instaura el odio no son los odiados, sino los que odian primero.

Quien instaura la negación de los hombres no son aquellos que fueron despojados de su humanidad sino aquellos que se las negaron, negando también la suya.

Quien instaura la fuerza no son los que enflaquecieron bajo la robustez de los fuertes sino los fuertes que los debilitaron.

Sin embargo, para los opresores, en la hipocresía de su falsa “generosidad”, son siempre los oprimidos a los que, obviamente, jamás denominaran como tales sino, conforme se sitúen, interna o externamente, denominan de “esa gente” o “esa masa ciega y envidiosa”, o de “salvajes”, o de “nativos” o de “subversivos”, son siempre los oprimidos, los que desaman. Son siempre ellos los “violentos”, los “bárbaros”,

los “malvados”, los “feroces”, cuando reaccionan contra la violencia de los opresores.

Así pues la valoración social de la violencia, quedara definida artificialmente por quienes posean el poder social. Es entonces que una vez conociendo ello no podemos quedar exentos y condenar asépticamente toda violencia “venga de donde venga”.

- La violencia al ser un fenómeno complejo, no puede dividirse mecánicamente en categorías estáticas, sino que han de ser categorías dinámicas las que expliquen sus formas, en este sentido, consideramos necesarios los aportes realizados desde la OMS (2003), quienes señalan que dentro de cada tipo de violencia, esta se puede expresar en diversas maneras (formas), las cuales según su naturaleza, hacen más explicativas las situaciones y efectivas las intervenciones.

De tal modo que nos resulta muy difícil explicar la violencia, por la violencia en si, ya que al operacionalizar el acto y tratar de explicar sus causas a partir de ello se presta a supuestos del investigador, que como sabemos no siempre concuerdan con la realidad, a menos que la manipulen. De tal modo, lo que se sugiere es considerar a la violencia dentro de un *continuum*, esto es ver la violencia históricamente, de donde asumimos el enfoque Histórico propuesto por Martín-Baró (2003) y analizarla desde sus diferentes niveles causales, para lo cual consideramos también el enfoque Ecológico de Bronfrenbrenner (1987). De este modo tendremos mayores herramientas de análisis para una realidad tan compleja, como es la violencia.

- Hemos denominado enfoque Histórico-Social de la Violencia, a aquel que tomando los aportes de Fromm (1975), Martín-Baró (2003), Moreno (2001) y complementándolo con los aportes realizados por Bronfrenbrenner (1987) nos señalan que la *naturaleza histórica del ser humano se encuentra abierta hacia potencialidades de todo tipo* y además que la *violencia posee un carácter histórico* (Fromm, 1975). Así mismo, se divide históricamente a la violencia en tres etapas (Martín-Baró, 2003), las cuales son: La apertura humana a la violencia y agresión.

La elaboración social de la violencia (Moreno, 2001), donde se observan los diversos niveles transita la violencia, partiendo desde un nivel individual a uno Histórico (Bronfrenbrenner, 1987). Y por ultimo las causas inmediatas de la violencia, que no son más que los determinantes concretos de dichos actos.

- Considerando lo señalado al plantear una visión integral y sistémica de la violencia que se ha de tener ante tal problemática, es que podemos señalar que la violencia a nivel individual e interpersonal, es resultado de una que subyace a ambos e inclusive sus raíces se incrustan hondamente en nuestra historia, en estos casos hablamos de una forma de violencia colectiva que ejerce su influencia desde el ámbito social. Entonces podemos señalar que para terminar con los problemas específicos de violencia, se ha de acabar en primera y necesariamente con las formas más generales que las generan, a pesar de los casos particulares y aislados, consideramos que si se ha de buscar cambios profundos en nuestra estructura social se ha de comenzar desde las raíces que generan tal situación.
- Entendemos a la violencia política, como un acto concreto en el cual se busca tener un efecto significativo en el sistema social, ya sea para mantenerlo o cambiarlo. En ese sentido, consideramos como actores al estado, las organizaciones políticas legales, los grupos alzados en armas, teniendo este ultimo como subtipo a la violencia revolucionaria y al terrorismo.
- Decidimos incorporar en el análisis las categorías de Violencia Revolucionaria y Terrorismo, debido a que es un campo que aun no ha sido explorado en los trabajos correspondientes al tema en cuestión. Consideramos necesaria la separación y diferenciación entre ambas, así mismo su identificación en nuestros contextos inmediatos. La labor de análisis aun no esta terminada, Paulo Freire (1970, 1972) empezó la tarea, es ahora nuestro trabajo y nuestra exigencia, terminarla.



## Referencias Bibliograficas

- Alarcón R. (1986). *Psicología, Pobreza y subdesarrollo*. Lima: INIDE
- Ander-Egg E. (1987). *Técnicas de investigación social. 21 Edición*. Buenos Aires: Humanitas
- Amnistía Internacional (2000). *Tortura Nunca Más*. Madrid: EDAI
- \_\_\_\_\_ (2000). *Vidas Rotas*. Madrid: EDAI
- \_\_\_\_\_ (2001). *Cuerpos Rotos mentes Destrozadas*. Madrid: EDAI
- \_\_\_\_\_ (2002). *Manual de Acción Contra la Tortura*. Madrid: EDAI
- Asociación de Defensores de la Democracia Contra el Terrorismo - ADDCT. (2006). *El Terrorismo en el Perú*. Lima: ADDCT
- Asociación Pro Derechos Humanos - APRODEH. (2004). *Hasta sus menorcitos ahora lloran...* Lima: APRODEH
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona: Paidós
- Castellano Barca (2000), *Importancia de los Factores Protectores en el Desarrollo Psico – Social*. Ponencia presentada al XXIX Congreso Nacional Ordinario de Pediatría de la A.E:P. 14 – 17 de Junio del 2000.Tenerife - España.
- Centro de Salud Mental y Derechos Humanos-CINTRAS. (1991). *Derechos Humanos, Salud Mental. Atención Primaria, Desafío regional*. Chile: CINTRAS
- \_\_\_\_\_ (1999) *Itinerario de la Impunidad*. Chile: CINTRAS
- \_\_\_\_\_ (2002). *Trauma Psicosocial, trastornos de estrés postraumático y tortura*. Chile: CINTRAS
- \_\_\_\_\_ (2002). *El hombre inconcluso*. Chile: CINTRAS
- Comisión de la Verdad y de la Reconciliación (2003). *Informe Final*. Lima: CVR.
- \_\_\_\_\_ (2004). *Hatun Willakuy: versión abreviada del Informe final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Perú*. Lima: CVR.
- Comisión Especial del Senado, Sobre las Causas de la Violencia y Alternativas de Pacificación en el Perú (1989). *Violencia y pacificación*. Lima: DESCO y CAJ.

- Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas - CONADEP (1984). *Nunca más*. Argentina: EUDEBA
- Coordinadora Nacional de Derechos humanos - CNDDHH. (1998). *Frente al Espejo Vacío: Un acercamiento psicoterapéutico a la violencia política*. Lima: CNDDHH
- Dollard, J. Miller, N. y otros (1939). *Frustración y agresión*. New Haven: Yale University Press.
- Dughi P. (1994). *El maltrato infantil*. Lima: UNICEF
- Equipo Argentino de Investigación Psicosocial - EATIP. (1986). *Efectos Psicológicos de la Represión Política*. Buenos Aires: EATIP
- \_\_\_\_\_ (1994). *La Impunidad. una Perspectiva Psicosocial y Clínica*. Buenos Aires: EATIP
- \_\_\_\_\_ (2003). *Violación de Derechos Humanos y Asistencia a los Afectados. Formación de Profesionales en Argentina*. Buenos Aires: EATIP
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- \_\_\_\_\_ (1972). *La Educación como Práctica de la Libertad*. México: Siglo XXI
- Fromm, E. (1975). *Anatomía de la Destructividad Humana*. México: Siglo XXI.
- Kristal, R., Stornaiuolo, M., Raffo, M (2004). *Desplegando alas, abriendo caminos. Sobre las huellas de la violencia*. Lima: Centro de Atención Psicosocial (CAPS).
- \_\_\_\_\_ (2004). *Llaki Onqoy. La Enfermedad de la tristeza*. Lima: CAPS
- Lira, Elizabeth & Castillo, María. (1991). *Psicología de la Amenaza Política y del Miedo*. Chile: Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos – ILAS.
- Lira, Elizabeth. (Comp). (1989). *Todo es Según el Dolor con el que se Mira*. Chile: ILAS.
- \_\_\_\_\_ (1987). *Psicología del miedo y conducta colectiva en Chile*. Chile: ILAS.
- \_\_\_\_\_ (1994). *Psicología y Violencia política en América Latina*. Chile: ILAS.
- Martín-Baró, I. (1983). *Acción e Ideología*. San Salvador: UCA Editores.
- \_\_\_\_\_ (1989). *Sistema, grupo y poder, Psicología social desde Centroamérica II*. Segunda Edición. San Salvador: UCA Editores.

- \_\_\_\_\_ (1990). *Psicología Social de la Guerra*. San Salvador: UCA Editores.
- \_\_\_\_\_ *El método en psicología política*, en Montero M. (1991). *Acción y discurso*. Venezuela: EDUVEN.
- \_\_\_\_\_ (1998). *Psicología de la Liberación*. Madrid: TROTTA.
- \_\_\_\_\_ (2003). *Poder Ideología y Violencia*. España, Madrid: TROTTA.
- Milgram S. (1980). *Obediencia a la Autoridad*. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Doménech, M. e Iñiguez, L. (2002). *La construcción social de la Violencia*. Atenea Digital, 2. Disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/domenech.pdf>
- Montero, M. (1991). *Acción y discurso*. Venezuela: EDUVEN.
- Moreno F. (2001). *Un modelo teórico para el estudio de la violencia*. Madrid: UCM
- Myers, D. (2003) *Psicología Social*. 15 Edición. New York: McGraw-Hill Inc.
- OMS (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington, D.C.
- Ortiz, P. (2004) *Cuadernos de psicobiología social 6: Introducción a una Psicobiología del Hombre*. Lima: UNMSM.
- Perry, BD. *Incubated in terror: Neurodevelopmental Factors in the 'Cycle of Violence* In: *Children, Youth and Violence: The Search for Solutions* (J Osofsky, Ed.). Guilford Press, New York, pp. 124 – 148, 1997
- RAE (2001). *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Real Academia Española. 22.ª Edición
- Riveros, M. (1995). *Efectos Psicosociales de los Desplazados por Violencia Política*, Lima: UNMSM
- Ruiz Sanz J. (...). *La agresión en una perspectiva biohistórica*. Artículo Publicado en ... Madrid – España. Disponible en: ...
- Samamé J. (2006). *La Verdad Sobre Accomarca*. Lima: ADDCT
- Theidon, K. (2004). *Entre Prójimos*. Perú: Instituto de estudios peruanos.
- UNICEF (2006). *La violencia contra niños, niñas y adolescentes*. UNICEF
- Valdivia J. (2001). *Cayara. Derrota de Sendero Luminoso*. Lima: ADDCT